UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación N° 3.985/10
Unidad Operativa de Contrataciones
Salto del Guairá – Paraguay
Tel. 046-242960

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA Nº 39/2016

ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES AD REFERENDUM

ID Nº 315488

En Salto del Guairá, Capital del Departamento de Canindeyú a los veintitrés días del mes de agosto del año dos mil dieciséis, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú ubicado en la calle De las Residentas y Camilo Recalde siendo a las 08:00 horas, se reúnen los Señores: Lic. Roberto Diosnel Cristaldo Aguilar Encargado de la UOC, Cristiano Espindola representando la Empresa Carpinteria Guilherme, para la apertura de sobres de ofertas presentadas para la CONTRATACION DIRECTA Nº 39/2016 Rubro 540 "ADQUISICIÓN MUEBLES Y ENSERES AD REFERENDUM".

Se cursaron Invitaciones a las siguientes Empresas:

1. ENMANUEL GREGORIO CLOSS MORENO
2. ADELA PANIAGUA DE VERON
3. MARCELO RODRIGO TIEPPO
4. GUSTAVO ADOLFO PANIAGUA
5. ANDRES KAZUO KOBAYASHI DA CUNHA

De la cual las siguientes Empresas se presentaron al citado Llamado:

1. CARPINTERIA GUILHERME
2. BLAS ORTIGOZA
3. ECM VENTAS Y SERVICIOS

Seguidamente se detallan los documentos presentados que son requeridos por la Ley 2051/03 y la Oferta correspondiente por parte del Oferente:

OFERENTE	MONTO	FORMULARIO DE OFERTA	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	SIPE	DD.JJ. ART. 40
CARPINTERIA GUILHERME (RUC Nº 6873591-0)	22.210.400	SI	SI	1414959	PRESENTA
ENMANUEL CLOSS MORENO (RUC Nº 4.349.499-4)	12.660.000	SI	SI	NO PRESENTA	PRESENTA
BLAS ANTONIO ORTIGOZA (RUC Nº 6.096.287-9)	12.795.000	SI	SI	NO PRESENTA	PRESENTA

OBSERVACIONES

CARPINTERIA GUILHERME no cotiza los ítems Nº 2, 3, 4.
BLAS ORTIGOZA no cotiza los ítems Nº 2, 3, 4, 5.
ECM VENTAS Y SERVICIOS no cotiza los ítems Nº 2, 3, 4, 5.

Se deja constancia que la verificación de la documentación presentada en el Acto de Apertura se realiza en forma cuantitativa, quedando la evaluación de los mismos a criterio del comité de evaluación.

Queda el Acta firmada al pie de la misma por los presentes en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Pamela Rodriguez
Auxiliar de la U.O.C.

Lic. Roberto Cristaldo A.
Encargado de la U.O.C.

Cristiano Espindola
Empresa Guilherme